



ACTA 2018-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 7 de febrero de 2018, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder Pérez, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; Martín Durán en representación del Director de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol; de los Directores de División, Minaya Villasana, en representación del Director de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Armando Blanco, Jorge Villota, Héctor Herrera y Emilse Aponte; de los Decanos, Mary Isabel Gonzatti, Alfonso Alonso, Lydia Pujol, y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Livia Morella Albert, Directora de Desarrollo Estudiantil; Elena Úrsula Ehrmann, Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación; María Cristina Hernández Directora de Desarrollo Profesional y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2018-01
- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Asuntos Delgados:
 - a. Solicitudes de admisión de TSU graduados en la USB
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia
 - d. Solicitud de reconsideración de equivalencia
- V. Designación de Miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Lista de los mejores estudiantes trimestre septiembre-diciembre 2017
- VII. Renuncia a designación de Presidente de Jurado de Trabajo de Ascenso
- VIII. Cupos 2018
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día se acordó reordenar los puntos y diferir los siguientes puntos: “Asuntos Delegados” y “Lista de los mejores estudiantes trimestre septiembre-diciembre 2017”. Asimismo, se acordó incluir el punto “Minuto de silencio por el fallecimiento del ex-estudiante Mauro Cayamo”. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2018-01



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

- III. Informe del Vicerrector Académico Interino
- IV. Minuto de silencio por el fallecimiento del ex-estudiante Mauro Cayamo
- V. Designación de Miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Cupos 2018
- VII. Renuncia a designación de Presidente de Jurado de Trabajo de Ascenso
- VIII. Puntos varios

II. APROBACIÓN DEL ACTA 2018-01

El acta de la sesión 2018-01 fue aprobada sin cambios.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO

El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, presentó el siguiente informe:

El día viernes 02/02/2018, la profesora María Cristina Hernández Tuero asumió el cargo de Directora de Desarrollo Profesional, el cual estuvo vacante desde diciembre de 2017 por la renuncia de la profesora Nelly Fernández. Para esta nueva gestión, el Vicerrector Académico interino solicitó a la Directora entrante que actualice los planes y continúe fortaleciendo tan estratégica unidad en pro de garantizar la excelencia académica de la universidad.

Desde el Vicerrectorado Académico se han promovido una serie de reuniones por separado con cada uno de los miembros de la Comisión Permanente de Pedagogía Digital designada por el Consejo Académico en julio de 2017, a los fines de reactivar dicha instancia para desde allí dar respuestas a la implementación de actividades de formación mediadas por las Tecnologías Digitales Disponibles (TDD), de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la administración de procesos formativos mediados por TDD. Asimismo el profesor Holder consideró que tal implementación, debe ir más allá de las necesidades coyunturales que se han identificado en la USB de atender mediante modalidad semi-presencial a parte del estudiantado, sino que debe tomarse en cuenta lo que está ocurriendo en la mayoría de universidades de prestigio en el mundo. En ese contexto, el Prof. Holder hizo referencia a un informe intitulado "*The future of higher education: how technology will shape learning*" [El futuro de la educación superior: cómo la tecnología dará forma al aprendizaje] que publicó la Unidad de Inteligencia de "*The Economist*" en 2008, en el cual una de sus conclusiones significativas es que para ese momento se identificó que "*more than two-thirds of universities offer online courses, ... especially those with a public-service mandate, consider online learning key to advancing their mission, placing advanced education within reach of people who might otherwise not be able to access it*" [más de dos tercios de las universidades ofrecen cursos en línea, especialmente aquellas con un mandato de servicio público, consideran clave el aprendizaje en línea para el logro de su misión, de poner la educación superior al alcance de personas que de otro modo no podrían acceder a ella]. El profesor Holder resaltó que si la Universidad Simón Bolívar, como institución pública del sub-sector universitario venezolano, se



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

incorporarse conscientemente en los procesos formativos mediados por TDD, ello implicaría un cambio de paradigma con riesgos y desafíos que la comunidad ucebista deberá afrontar con responsabilidad social.

El Vicerrector Académico interino propone al Consejo académico la ratificación del nombramiento de los miembros de la Comisión Permanente de Pedagogía Digital: profesora Nelly Fernández, adscrita al Departamento de Idiomas, profesora Emilse Aponte, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas, licenciado Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia y la licenciada Sylmy Agraz de la Unidad de Edumatica de la DSM; quienes habían sido designados en la sesión ordinaria 2017-12 de fecha 12/07/2017 del Consejo Académico.

A continuación, el Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

El día de ayer el Rector, profesor Enrique Planchart, envió un comunicado a la Universidad en el que señala que a raíz de la situación de falta de suministro de agua y condiciones de salubridad de la institución suspendió la realización de exámenes y clases. Es importante que Decanatos de estudios y Divisiones académicas hagan seguimiento cercano al avance alcanzado en los programas de enseñanza en caso que esta situación se extienda dada la posibilidad de que el calendario académico deba ser reprogramado.

El día de ayer se recibió comunicación del Coordinador del Programa Nacional de Ingreso, licenciado Jesús Rivas, PNI/017.18 de fecha 31/01/2018, en el que informa sobre la creación de un Comité de Inclusión de Personas con Discapacidad a la Educación Universitaria (CIPDEU) e invita a una reunión en Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para el día 21-2-2018 a las 9:00 am.

En atención a la decisión del Consejo Académico, sesión 2018-01 del 24/01/2018, luego de considerar los informes sobre el proceso de asignación de bachilleres a la USB por el Sistema Nacional de Ingreso CNU-OPUSU 2016 y 2017, de recomendar al Consejo Directivo que se explore con la Asesoría Jurídica las vías legales de cómo la Universidad debe enfrentar la situación que se presenta con el ingreso de estudiantes a la educación universitaria, asignados por el Sistema Nacional de Ingreso, cuyo índice de asignación no corresponde con los factores y ponderaciones aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades, en su sesión del 16/12/2014, se consideró en la sesión de Consejo Directivo 2018-02 del 31/01/2018, que debía agotarse primero las vías administrativas con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.

El Secretario le solicitó al Director de Servicios Multimedia que explore qué opciones se podrían considerar para atender la situación que se está presentando en el portal web de la Universidad, en relación con la información que está disponible sobre las carreras de estudio (cortas y largas) en la Universidad Simón Bolívar, ya que el enlace disponible en la nube de etiquetas dirige a un documento que integra la oferta de carreras largas y carreras cortas que es del año 2011. Por otro



lado, cada Decanato de estudios (Tecnológicos y Profesionales) ha generado su catálogo de carreras que se encuentra actualizado sin encontrarse integrado en uno sólo.

En la sesión pasada de Consejo Directivo, 2018-02 del 31/01/2018, se aprobó por votación el ingreso al personal académico ordinario de un profesor que no contó con la opinión favorable del Decanato de Investigación y Desarrollo, del Director de la División académica correspondiente y de la Comisión Permanente. De repetirse estas decisiones por parte del Consejo Directivo en solicitudes de ingreso al personal académico ordinario se hará en detrimento de la calidad de los programas académicos de la Universidad Simón Bolívar.

En la sesión de Consejo Académico anterior el Secretario planteó la necesidad de que el Cuerpo conociera del Programa Voluntario de Nivelación Académica (PVNA) que se aprobó por Consejo Directivo en el trimestre anterior y que además se informara de las características del grupo de bachilleres que voluntariamente decidieron participar en este programa. El rector en reunión sostenida el lunes pasado informó de algunas dificultades que se están presentando en la implementación del programa.

IV. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL EX-ESTUDIANTE MAURO CAYAMO

El día martes 06/02/2018 se conoció sobre el fallecimiento repentino del ex-estudiante de la carrera de Licenciatura en Física, Mauro Rodríguez Cayama, carné estudiantil 08-10951. El Consejo Académico acordó hacer un reconocimiento en memoria del ex-estudiante a través de un minuto de silencio.

V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2018-02 de fecha 07/02/2018, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Cómputo Científico y Estadística**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

| | Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Actividad que realiza actualmente |
|---|-------------------------------|--|--|
| 1 | Blai Bonet | Computación y Tecnología de la Información | Miembro de la Comisión de Credenciales del Dpto. de Computación y Tecnología de la Información |
| 2 | Ivette Martínez | Computación y Tecnología de la Información | Miembro de la Comisión de Credenciales del Dpto. de Computación y Tecnología de la Información |
| 3 | Franklin Vargas | Cómputo Científico y Estadística | - |



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

| | | | |
|---|-------------------|--|--|
| 4 | Jean Pierre Veiro | Matemáticas Puras y Aplicadas | Jefe de la Sección de Geometría. Miembro del Consejo Asesor del Dpto. de Matemáticas Puras y Aplicadas |
| 5 | Carolina Chang | Computación y Tecnología de la Información | Miembro del Consejo Asesor del Dpto. de Computación y Tecnología de la Información |
| 6 | Boris Bossio | Mecánica | Jefe del Dpto. de Mecánica |
| 7 | Alfredo Ríos | Matemáticas Puras y Aplicadas | - |
| 8 | Gerardo Febres | Procesos y Sistemas | - |

La Comisión Evaluadora del Departamento Cómputo Científico y Estadística estuvo vigente hasta el 22/10/2015, por lo cual, venció su período, y la misma se encontraba conformada por los profesores: Minaya Villasana, Alfredo Ríos y Claudia Antonini (miembros principales) y Blai Bonet (miembro suplente). La profesora Antonini renunció a la Universidad y la profesora Villasana fue designada Jefe del Departamento de Cómputo Científico y Estadística.

Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, los candidatos avalados por el Consejo Académico, son los siguientes:

| | Nombre del profesor postulado | Departamento de adscripción | Condición |
|---|--------------------------------------|--|------------------|
| 1 | Blai Bonet | Computación y Tecnología de la Información | Principal |
| 2 | Ivette Martínez | Computación y Tecnología de la Información | Principal |
| 3 | Franklin Vargas | Cómputo Científico y Estadística | Principal |
| 4 | Carolina Chang | Computación y Tecnología de la Información | Suplente |

VI. RENUNCIA A DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE JURADO DE TRABAJO DE ASCENSO

Se conoció la renuncia presentada por la profesora María Angélica Santana, a la designación de presidente del jurado que habrá de evaluar el trabajo de ascenso presentado por el profesor René Utrera, adscrito al Departamento de Biología Celular para su ascenso a la categoría de Titular, designación que fuera realizada por el Consejo Académico en sesión 2018-01 del 24/01/2018. Conocida la solicitud de la profesora Santana, se acordó aceptar su renuncia y con base en la propuesta presentada por las División de Ciencias Biológicas; se acordó la reestructuración del jurado, designando al profesor José Bubis como Presidente del Jurado y al profesor Pedro Aso como miembro Suplente Interno. A continuación, el nuevo jurado que habrá de conocer el trabajo de ascenso del profesor Utrera:

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| Prof. José Bubis | Principal Interno-Presidente |
| Prof. Mary Isabel Gonzatti | Principal Interno |
| Prof. José Luis Ramírez | Principal Externo |
| Prof. Pedro María Asso | Suplente Interno |
| Prof. Iván Galindo | Suplente Externo |



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Para evitar conflicto de intereses, durante la discusión del punto, la Profesora Mary Isabel Gonzatti abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

VII. CUPOS 2018

Se conoció la propuesta de cupos de nuevo ingreso que estarán disponibles para la admisión 2018, cuya presentación estuvo a cargo del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez, para el caso de las carreras cortas; y por el Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, para el caso de las carreras largas.

En el caso de las carreras cortas, el profesor Jiménez señaló, que en la mayoría de las carreras se está proponiendo un aumento en el número de cupos con respecto a lo acordado en años anteriores, fundamentando su propuesta en que actualmente las carreras cortas de la USB son las que han recibido la mayor demanda de aspirantes a través del Sistema Nacional de Ingreso OPSU y se cuenta con el aval de las diferentes instancias académicas en ambas sedes. Sin embargo, señaló que para la carrera de TSU en Tecnología Electrónica - Sartenejas, la propuesta formulada por la Coordinación conlleva a una reducción de cupos e incluso la no oferta de cupos para este proceso de ingreso, motivado principalmente a las dificultades que ha manifestado de forma verbal el Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos, quien alega no disponer de profesores para el dictado de los cursos. Manifestó su preocupación, debido a que no se ha recibido una comunicación formal de dicho Departamento, que permita poder emprender acciones para solventar la situación. El total de cupos propuesto para las carreras cortas es de 1200.

En el caso de las carreras largas, el profesor Alfonso completó la exposición iniciada en la sesión 2018-01 del 24/01/2018, mostrando los detalles correspondientes a las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ingeniería de Mantenimiento y Licenciatura en Matemáticas, incorporando información adicional relacionada con el número de retiros justificados y justificaciones de no inscripción que ha atendido el Decanato de Estudios Profesionales en los últimos años. El total de cupos propuesto para las carreras largas es de 1245.

Conocidas ambas propuestas, se acordó diferir la aprobación de los cupos correspondientes a las carreras cortas, de manera que el Decano de Estudios Tecnológicos y el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas puedan resolver la situación planteada en relación con la atención de las carreras de TSU en Tecnología Electrónica - Sartenejas, a través del Departamento de Electrónica y Circuitos. Se espera poder conocer la propuesta de cupos para las carreras cortas, en la próxima sesión del Consejo Académico. En relación con la propuesta de cupos de las carreras largas, se acordó avalarla tal como fue presentada. Cuando ambas propuestas hayan sido avaladas por el Consejo Académico, serán elevadas juntas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Finalmente, se pudo conocer el pronunciamiento que realizara el ex Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica y personal jubilado, profesor Rafael Pacheco, toda vez que el Consejo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Académico acordara en la sesión 2018-01 del 24/01/2018 enviarle un llamado de atención por el incumplimiento en el envío de la información requerida por el Decanato de Estudios Profesionales para preparar la propuesta de cupos 2018. Conocidos los argumentos del profesor Pacheco, descritos en comunicación de fecha 30/01/2018, el Decano de Estudios Profesionales reiteró su inconformidad en relación con la completitud y calidad de la información que fuera suministrada por el ex Coordinador al momento de elaborarse la propuesta de cupos 2018. Informó que en reiteradas oportunidades contactó al ex Coordinador para que adecuara la información a los requerimientos que había previsto el Decanato, sin embargo, señaló que no obtuvo respuesta.

VIII. PUNTOS VARIOS

La Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesora Elena Ursula Ehrmann, informó que en respuesta a la inquietud sobre los ranking universitarios, el Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo, profesor Joaquín Santos, la Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Yamilet Quintana y la Directora de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesora Elena Úrsula Ehrmann, se constituyeron en un equipo con el objetivo de diseñar, proponer e implantar los procesos internos a la USB que permitan disponer en forma oportuna y precisa de los datos requeridos por los tres sistemas de ranking universitarios en los que la USB participa: QS (World Ranking y Latin America), THE y Green Universities.

En tal sentido, se reportaron el día viernes 02/02/2018, una lista de 188 contactos académicos suministrados por el DID, extraídos primordialmente de la base de datos del sistema SINAI (coautores y colaboradores reportados), y 47 contactos en empresas, extraídos de información suministrada por FUNINDES y el Decanato de Investigación y Desarrollo. Los contactos académicos son entrevistados para el índice de reputación académica, mientras que los contactos de empresas son el insumo para el índice de empleabilidad. Se observó que es necesario mejorar los procesos para la obtención de los datos de los contactos tanto académicos como empresariales.

En relación con el Programa de Intercambio Estudiantil año 2018-2019, informó que se obtuvieron postulaciones de 82 estudiantes, aproximadamente 30% menos que el promedio de los años anteriores. Preocupa también el elevado número de estudiantes que ha renunciado al intercambio luego de haber sido seleccionado


En otros aspectos, informó que la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación tiene dificultades de funcionamiento debido a la falta de preparadores (se tiene un solo preparador, en contraste con los 8 a 10 preparadores de trimestres anteriores). Asimismo, el presupuesto 2018 asignado es insuficiente, ya que escasamente alcanza para realizar de 10 a 12 envíos internacionales por servicios de courier.

Se levantó la sesión.


Profesor Luis Holder

Vicerrector Académico Interino - Presidente




Profesor Cristián Puig
Secretario